

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN DE LAS MATERIAS

DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS

- **Las técnicas de observación**, que evaluarán
 - la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo,
 - expresión oral y escrita,
 - comprensión lectora,
 - las actitudes personales
 - y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionados con cada una de las materias.

- **Las técnicas de medición**, a través de
 - pruebas escritas u orales,
 - prácticas en el aula-taller y en el aula de ordenadores,
 - supuestos prácticos,
 - trabajos o dossier,
 - cuaderno del alumnado,
 - intervenciones o presentaciones en clases
 - exposiciones orales

- **Las técnicas de autoevaluación**, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y la valoración del alumnado sobre
 - sus propias dificultades y fortalezas,

o sobre la participación de los compañeros y las compañeras en las actividades de tipo colaborativo

o y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Consisten en un proceso de atención continuada dirigido a obtener determinadas informaciones y datos relevantes. Son múltiples y variados destacando entre otros:

1.- El cuaderno del alumno:

En él, el alumno plasma las realizaciones y las tareas que hace día a día. Su observación por parte del profesor proporciona información sobre la adquisición de destrezas, la construcción y asimilación de conceptos, la actitud, el orden y organización del material escrito, etc. Se tendrán en cuenta la limpieza, claridad y orden en el cuaderno, actividades corregidas y que respete márgenes de escritura apropiados.

2.- El diario/cuaderno del profesor:

Puede utilizarse como referente de la tarea programada y la realmente realizada. Otra versión del mismo puede ser como **anecdótico**; en el mismo, el profesor anota lo más relevante que ha ocurrido en cada una de las sesiones

de aprendizaje: reacciones, comportamiento, intervenciones de los alumnos, problemas presentados, notas de las pruebas correspondientes, entrega de trabajos, fichas de dibujo, o prácticas, puntos positivos o negativos, trabajos voluntarios, etc.

3.- Tablas de observación:

Se confeccionan con el fin de anotar en ellas aspectos relativos al desarrollo y manifestación de actitudes, respeto de las normas, manejo de materiales, aparatos o herramientas, participación y colaboración en la intervención en grupo, uso del aula-taller y aula de informática, etc. La **Participación del alumnado en las actividades del aula**, como en debates, puestas en común, al corregir actividades, preguntar dudas, realizar las tareas individuales o en grupo, etc. El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación.

4.-Pruebas orales y escritas:

Constituyen el *más* clásico y el más conocido de los elementos de evaluación. Contribuyen a desarrollar básicamente las capacidades cognitivas. Sirven para evaluar el aprendizaje de datos, hechos, conceptos y principios, en definitiva todo lo relacionado con el componente cognitivo. En este apartado, usamos además actividades de apoyo y seguimiento como las siguientes:

a.- Textos mutilados:

Es un texto al que le falta una o varias partes que el alumno debe completar. Es fácil de preparar y fácil de corregir. Es útil para la evaluación de datos.

b.- Pruebas de inicio.

Puede realizarse al comienzo de un curso o ciclo, o bien antes de empezar una unidad didáctica o una actividad. Su objetivo es determinar la situación de partida de los alumnos.

c.- Mapas conceptuales:

Sirven para detectar ideas previas o bien para comprobar el

resultado del aprendizaje. Son muy útiles para evaluar la capacidad de interrelacionar conceptos y establecer secuencias lógicas de tareas.

d.- Secuenciación de tareas:

Ante una propuesta de trabajo, por ejemplo resolver un problema, la actividad consiste en establecer el orden lógico en que han de realizarse un determinado número de tareas. Sirve para determinar la capacidad de planificar.

5.- Trabajos de diversa índole:

- **Trabajos monográficos interdisciplinares** que implican a varios departamentos.
- **Trabajos de investigación individuales**, valorando de forma positiva que sean voluntarios y expositivos.
- **Trabajos cooperativos en parejas o pequeños grupos.**
- **Trabajos que requieran el uso de tecnologías de la información y comunicación.**

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN EN P.M.A.R.

Además de todo lo expuesto anteriormente, el profesorado que participe en el procedimiento de evaluación a lo largo del programa de PMAR debe dar importancia a una evaluación continua real en la que, para poder determinar los conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado, se utilicen instrumentos de evaluación variados como la evaluación inicial, la observación en clase, las actividades realizadas dentro y fuera del centro, así como pruebas escritas, pero sin que sean éstas últimas el único instrumento utilizado para evaluar al alumnado.

Es importante dejar claro desde el principio a todos/as los alumnos y alumnas que pueden obtener éxito si trabajan lo suficiente y se implican en el funcionamiento del grupo-clase. Hay que tener en cuenta que los alumnos al finalizar el PMAR se incorporarán a 4º de ESO y deben haber alcanzado los estándares de evaluación

imprescindibles de 3º de ESO para poder afrontar con éxito su siguiente etapa educativa, por lo que la evaluación del alumnado que curse este programa tendrá como referente fundamental las competencias clave y los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, así como los criterios y estándares de evaluación específicos del programa y de las materias implicadas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS Y EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

En función de las decisiones tomadas por el departamento, se dispondrá de una serie de criterios de calificación, a partir de los cuales se pueden expresar los resultados de la evaluación para las distintas materias, que permitirá expresar los resultados de evaluación, por medio de calificaciones. De igual modo, la calificación ha de tener una correspondencia con el grado de logro de las competencias clave y los objetivos de la materia.

El establecimiento de los criterios de calificación se llevará a cabo ponderando los diferentes escenarios en los que el alumnado va a demostrar sus capacidades, conocimientos, destrezas y habilidades y teniendo como referente principal el cumplimiento de los objetivos, la aplicación de los instrumentos de evaluación y la valoración de los estándares de evaluación y aprendizaje, los cuales están relacionados con los contenidos de cada una de las unidades didácticas o temas desarrollados en la programación.

EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE

A partir del trabajo competencial, se obtendrán diversas evidencias de aprendizaje, vinculadas a los estándares que incluyen los currículos de las asignaturas.

Las evidencias que podemos recoger en cada materia pueden obtenerse a partir de:

- Actividades del libro de cabecera del alumnado o de la guía que trabajen los estándares definidos en la unidad.
- Mapas conceptuales, construcción de maquetas y trabajos prácticos, elaborados por los alumnos y las alumnas.
- Trabajos de diversa índole:
 - Trabajos monográficos interdisciplinarios que impliquen a varios departamentos.
 - Trabajos de investigación individuales, valorando de forma positiva que sean voluntarios y expositivos.
 - Trabajos cooperativos en parejas o pequeños grupos.
 - Trabajos que requieran el uso de tecnologías de la información y comunicación.
- Productos de aprendizaje diseñados para poder aplicarlos en tareas realizadas en un contexto real; por ejemplo: prácticas en el taller, prácticas en el aula de Informática, murales expositivos, maquetas, trabajos de aplicación de las tareas, supuestos prácticos de economía, láminas de dibujo, cuadernos de problemas matemáticos, etc.
- Pruebas escritas u orales que evidencien el trabajo con los estándares de aprendizaje.
- Problemas de aplicación de contenidos en los que es necesario el desarrollo del razonamiento lógico.
- Herramientas de autoevaluación del trabajo en el aula y en el taller.

De esta forma se establecen los siguientes **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

Calificación de contenidos:

Mediante pruebas escritas y orales, intervenciones en clase y exposiciones orales,

ejercicios del libro de cabecera o de apoyo, creación y mantenimiento del glosario de las unidades didácticas, manejo de los elementos conceptuales de los trabajos realizados y documentación manuscrita elaborada por el alumno/a, siguiendo las directrices del Plan Lingüístico, (Véase apartado correspondiente de esta programación). Constituirá el 40% de la nota.

Calificación de procedimientos:

A través de actividades de lectura y comprensión, realización de resúmenes o esquemas, mapas conceptuales, láminas de dibujo, supuestos prácticos en economía, trabajos de investigación, prácticas en el aula-taller y en el aula de ordenadores, diseño y construcción de objetos, etc. Constituirá el 40% de la nota, siendo el 10% de la misma correspondiente al buen tratamiento y mantenimiento (corrección, orden, limpieza, mantenimiento al día...) de la libreta o cuaderno del alumno así como los trabajos presentados y prácticas realizadas, siguiendo nuevamente las reglas del Plan Lingüístico. (Véase apartado correspondiente de esta programación).

Calificación de grado de participación, implicación, colaboración:

Puntualidad, trabajo en casa, en clase y en coordinación con el grupo, observación de las normas de uso y seguridad del aula-taller y del aula de ordenadores, normas de convivencia, participación, interés y predisposición, presentación de trabajos voluntarios, colaboración como alumno-ayudante, limpieza en los trabajos documentales y prácticos, etc. Constituirá el 20% de la nota final.

Con la suma de los resultados ponderados obtendremos la calificación trimestral. Los resultados de la evaluación se expresarán en términos numéricos: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, considerándose calificación negativa hasta el 4 incluido y positivas todas las demás. Además, la calificación final de la convocatoria de Junio será la media ponderada de todos y cada uno de los apartados anteriores a lo largo de todo el curso.

Dado que las calificaciones están asociadas a los estándares de aprendizaje y estos a las competencias clave, en el «Cuaderno del profesorado» se contará con

registros que facilitarán la obtención de información sobre el nivel competencial adquirido. De este modo, al finalizar el curso escolar, se dispondrá de la evaluación de cada una de las competencias clave. Los resultados se expresarán mediante los siguientes valores: Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A).

Para aquellos alumnos que tengan que realizar la prueba extraordinaria de Septiembre, se tendrá en cuenta para la calificación final: la parte superada en junio, las actividades de recuperación solicitadas y la prueba extraordinaria. Es decir, aquellos/as alumnos/as que no aprueben la asignatura en evaluación ordinaria, acudirán a las pruebas de septiembre de forma que puedan superar la materia con un examen o prueba definida por el Departamento. Véase apartado correspondiente de esta programación.

También se debe hacer hincapié en que para los alumnos/as que necesiten alguna medida de atención a la diversidad específica, tales criterios de calificación serán modificados según la necesidad en cada caso o teniendo en cuenta su ACI no-significativa, siempre y cuando alcancen los criterios mínimos, y en constante colaboración con el Departamento de Orientación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ÁMBITO CIENTÍFICO-MATEMÁTICO 3º P.M.A.R.:

Por tanto, en el caso de los **alumnos de P.M.A.R.** que cursan 3º ESO, se debe tener en cuenta:

Calificación de contenidos:

Mediante pruebas escritas y orales, intervenciones en clase y exposiciones orales, ejercicios del libro de cabecera o de apoyo, creación y mantenimiento del glosario de las unidades didácticas, manejo de los elementos conceptuales de los trabajos realizados y documentación manuscrita elaborada por el alumno/a, siguiendo las directrices del Plan Lingüístico, (Véase apartado correspondiente de esta programación). Constituirá el 30% de la nota.

Calificación de procedimientos:

A través de actividades de lectura y comprensión, realización de murales, resúmenes o esquemas, mapas conceptuales, ejercicios en el aula de ordenadores, etc. Constituirá el 45% de la nota, siendo el 15% de la misma correspondiente al buen tratamiento y mantenimiento (corrección, orden, limpieza, mantenimiento al día...) de la libreta o cuaderno del alumno así como los trabajos presentados y prácticas realizadas, siguiendo nuevamente las reglas del Plan Lingüístico. (Véase apartado correspondiente de esta programación).

Calificación de grado de participación, implicación, colaboración:

Puntualidad, trabajo en casa, en clase y en coordinación con el grupo, observación de las normas de convivencia, participación, interés y predisposición, colaboración como alumno-ayudante, limpieza en los trabajos documentales y prácticos, etc. Constituirá el 25% de la nota final.

A dichos alumnos/as se les ayudará con el uso de técnicas de lectura comprensiva, realizando además una exhaustiva presentación de contenidos previos. Las materias cursadas dentro del ámbito llevarán nota por separado en las distintas evaluaciones.

La calificación final de la convocatoria de Junio será la media ponderada de todos y cada uno de los apartados anteriores a lo largo de todo el curso. Para aquellos alumnos que tengan que realizar la prueba extraordinaria de Septiembre, se tendrá en cuenta para la calificación final: la parte superada en junio, las actividades de recuperación solicitadas y la prueba extraordinaria.

Los **principales criterios tenidos en cuenta para adaptar la calificación a la diversidad** para el alumnado de PMAR serán:

- Calificar no sólo el producto final, sino el proceso de aprendizaje del alumno/a, qué van aprendiendo y el cómo.
- Realizar una evaluación inicial siempre que se inicie una unidad o bloque de contenidos.
- Realizar la evaluación de forma continua, es decir, una recogida de información, a través tanto de las actividades diarias de enseñanza-aprendizaje, como de actividades específicas de evaluación.
- Utilizar para dicha calificación, además de las pruebas escritas y orales, otros instrumentos como la observación diaria, el seguimiento de las actuaciones en clase y en el trabajo de casa de los alumnos, valoración de la colaboración del alumno-ayudante, fomentando el trabajo colaborativo que ayudará tanto en los resultados como en el proceso, la entrevista personal, el uso de cuestionarios y test, crucigramas, sopas de letras, creación y mantenimiento de un glosario, murales, etc.
- Permitir la participación de los alumnos en el proceso de calificación, valorando el alumnado dicha nota.
- Valorar en dicha calificación la evaluación del funcionamiento global de la clase por parte de los alumnos/as y proponer mejora con el profesorado para favorecer dicha calificación.
- Las actividades de evaluación serán variadas y relacionadas con las actividades de aprendizaje realizado, favoreciendo eso un tratamiento más real de las calificaciones obtenidas.

ASPECTOS GENERALES A TENER EN CUENTA EN TODAS LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO:

- La evaluación continua requiere la asistencia a clase del alumnado con puntualidad y la participación en las actividades planteadas en el aula; cumplir y respetar los horarios; respetar el ejercicio del derecho al estudio de sus compañeros/-as; seguir las directrices del profesorado respecto de su aprendizaje y estudiar y esforzarse para conseguir el máximo desarrollo de sus capacidades.

- Cualquier prueba de evaluación podrá retirarse en el momento y calificar con un 0 si existe constancia de que el alumno ha copiado o participado en cualquier actividad orientada a mejorar los resultados académicos -suyos o de otros- mediante procedimientos inapropiados.
- Se admitirán trabajos entregados fuera de plazo, hasta un máximo de una semana.
- Si el alumno suspende reiteradamente a causa de sus deficiencias en el terreno de la expresión escrita y en especial por las faltas de ortografía se arbitrarán las medidas oportunas para corregir tal deficiencia. Se podrán utilizar las actividades de refuerzo que están en el departamento y que el Departamento de Orientación valore de forma más positiva.
- La calificación de las pruebas, trabajos, ejercicios, etc. realizados por los alumnos siempre tomará como referente los criterios de evaluación establecidos en la programación. Se evaluará tanto el contenido objeto de la prueba o trabajo como la corrección, precisión, ortografía y claridad en la expresión.
- La evaluación se considerará aprobada cuando, una vez examinadas y ponderadas todas las observaciones realizadas durante el trimestre, el alumno obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10. Si la calificación es inferior, la evaluación se considerará Insuficiente.
- En el caso de los alumnos con una evaluación trimestral calificada como Insuficiente, se aplicarán las medidas de recuperación y planes de refuerzo que se describen en el apartado correspondiente en esta programación.
- La calificación final del área tendrá como referente último el logro o no de los objetivos programados para el curso y el grado de desarrollo de las competencias básicas establecidas para la etapa.

EVALUACIÓN FINAL Y PRUEBA DE SEPTIEMBRE

La calificación final de la convocatoria de Junio será la media ponderada de todos y cada uno de los apartados anteriores a lo largo de todo el curso. Para aquellos alumnos que tengan que realizar la prueba extraordinaria de Septiembre, se tendrá en cuenta para la calificación final: la parte superada en junio, las actividades de recuperación solicitadas y la prueba extraordinaria.

La evaluación final tendrá lugar en el mes de Junio del presente curso académico atendiendo a:

PORCENTAJE EN LA NOTA FINAL

1.ª evaluación	
2.ª evaluación	
3.ª evaluación	
(prueba de septiembre, si la hubiera)	
Calificación total	

Para el alumnado con evaluación negativa al final del curso, el profesor que le imparte la materia elaborará un informe individualizado sobre los contenidos necesarios para superar los objetivos establecidos y desarrollar las competencias claves, además de la propuesta de actividades de recuperación.

El alumnado con evaluación negativa en Junio, podrá presentarse a la prueba extraordinaria de la parte de la materia que no haya superado y que el centro organizará, durante los primeros días hábiles del mes de septiembre. Las pruebas de septiembre las definirá el Departamento de Tecnologías.

Prueba Extraordinaria de Septiembre: los alumnos que no aprueben en la convocatoria ordinaria de Junio, tendrán que presentarse en septiembre a una prueba

escrita, que contemplará los objetivos y contenidos mínimos no superados. A estos alumnos se les entregará un **informe de recuperación para la convocatoria extraordinaria de Septiembre**. Constará del listado de los contenidos y criterios de evaluación mínimos no superados, junto con las actividades que debe realizar de cada unidad no superada. Se les notificará en el informe la fecha de la prueba, así como los criterios de calificación que se van a tener en cuenta.

La evaluación extraordinaria en la materia, se ajustará a los contenidos no superados del informe individualizado anteriormente citado y la calificación final será la media ponderada de lo aprobado en el curso más los resultados de la prueba de septiembre.

RECUPERACION Y TUTORÍA DE MATERIAS PENDIENTES

En el departamento se realizará a los alumnos/as con la asignatura pendiente de otro curso con continuidad en presente, un seguimiento a lo largo del año, con un Plan de pendientes, organizado en tres trabajos prácticos que serán entregados por los alumnos/as aproximadamente quince días antes de finalizar cada trimestre, y como última oportunidad a principios del mes de Junio de forma completa o sólo de aquellos trabajos trimestrales que no haya presentado. (Fecha de entrega en el primer trimestre, primera semana del mes de Diciembre; fecha de entrega del segundo trimestre, última semana del mes de Marzo; y primera semana del mes de Junio en el tercer trimestre).

En el caso de que no existiese continuidad en la asignatura, se le proporcionará al alumnado con la materia pendiente además de la relación de actividades por trimestre, un libro de apoyo si el citado alumno/a lo solicitase. Los alumnos deberán entregarlas cada trimestre en las fechas fijadas como en el caso anterior.

Por otro lado, en el caso de que el alumno no entregue las actividades propuestas para la recuperación de la materia pendiente o no estén calificadas positivamente o le falte parte de dichas actividades, deberá realizar un examen de la parte de la materia que aún no haya superado y que se realizará quince días antes de finalizar el presente curso, (fecha aproximada, 15 de Junio).

Para la entrega de los trabajos correspondientes y la realización de exámenes se usará la hora de reunión del Departamento, es decir, Jueves a 3ª hora).

En caso de llegar a Junio y no haber recuperado la asignatura pendiente, ya sea en una parte o trimestre o en su totalidad, el alumnado tendrá que realizar una prueba escrita de dicha parte o trimestre no superado aún o realizar una prueba escrita de la materia en su totalidad si estuviesen suspensos todos los trimestres, y no los hubiese recuperado por separado.

Toda la información acerca del proceso de recuperación de las correspondientes materias será facilitada al alumnado por el tutor y la jefa del departamento. Además será publicada desde el Centro y colgada en el tablón de anuncios. Se avisará a los citados padres/madres de los alumnos/as por escrito.

TUTORÍA DE MATERIAS PENDIENTES

El alumnado que solicite ayuda para realizar dichas tareas de recuperación o resolver dudas, será atendido por cualquier miembro del Departamento los jueves a 3ª hora, durante la hora de reunión de Departamento, con el objetivo de facilitarles y ayudarles en su trabajo de recuperación. (A ser posible lo hará el profesor que le de clase en el presente curso o que imparta esa materia en el presente curso).

PROGRAMA DE REFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS

El programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos va dirigido a los alumnos y alumnas que no hayan superado la materia de Tecnologías en cursos anteriores, teniéndola pendiente en el curso actual. Se incluyen en este programa:

- Alumnado de 4º ESO.
- Alumnado de 3º ESO.
- Alumnado de 2º ESO.

En este año 2016/17 sólo hay dos alumnos con la materia de Tecnologías de 2º ESO pendiente y a dichos alumnos se les entregará un informe con los contenidos que deben superar así como las actividades y criterios de evaluación y calificación. El profesor encargado del seguimiento del programa será el mismo que imparte la materia en su curso actual.

En el departamento se realizará a los alumnos/as con la asignatura pendiente de otro curso con continuidad en presente, un seguimiento a lo largo del año, con un Plan de pendientes, organizado en tres trabajos prácticos que serán entregados por los alumnos/as aproximadamente quince días antes de finalizar cada trimestre, y como última oportunidad a principios del mes de Junio de forma completa o sólo de aquellos trabajos trimestrales que no haya presentado. (Fecha de entrega en el primer trimestre, primera semana del mes de Diciembre; fecha de entrega del segundo trimestre, última semana del mes de Marzo; y primera semana del mes de Junio, en el tercer trimestre).

En el caso de que no existiese continuidad en la asignatura, se le proporcionará al alumnado con la materia pendiente además de la relación de actividades por trimestre, un libro de apoyo si el citado alumno/a lo solicitase. Los alumnos deberán entregarlas cada trimestre en las fechas fijadas como en el caso anterior.

Por otro lado, en el caso de que el alumno no entregue las actividades propuestas para la recuperación de la materia pendiente o no estén calificadas positivamente o le falte parte de dichas actividades, deberá realizar un examen de la parte de la materia que aún no haya superado y que se realizará quince días antes de finalizar el presente curso,

(fecha aproximada, 15 de Junio).

Para la entrega de los trabajos correspondientes y la realización de exámenes se usará la hora de reunión del Departamento, es decir, Jueves a 3ª hora.

En caso de llegar a Junio y no haber recuperado la asignatura pendiente, ya sea en una parte o trimestre o en su totalidad, el alumnado tendrá que realizar una prueba escrita de dicha parte o trimestre no superado aún o realizar una prueba escrita de la materia en su totalidad si estuviesen suspensos todos los trimestres, y no los hubiese recuperado por separado.

Toda la información acerca del proceso de recuperación de las correspondientes materias será facilitada al alumnado por el tutor y la jefa del departamento. Además será publicada desde el Centro y colgada en el tablón de anuncios. Se avisará a los citados padres/madres de los alumnos/as por escrito.

TUTORÍA DE MATERIAS PENDIENTES

El alumnado que solicite ayuda para realizar dichas tareas de recuperación o resolver dudas será atendido por cualquier miembro del Departamento los jueves a 3ª hora, durante la hora de reunión de Departamento, con el objetivo de facilitarles y ayudarles en su trabajo de recuperación. (A ser posible lo hará el profesor que le da clase en el presente curso o que imparta esa materia en el presente curso).

METODOLOGÍA

Se darán tres relaciones de ejercicios o actividades, que abarcarán los contenidos mínimos exigibles para la materia a recuperar. Además, en el primer trimestre se les solicitará unas láminas de dibujo en la que se trabajan vistas, escala y perspectivas, en el segundo trimestre un trabajo de investigación sobre una estructura entramada o triangulada y en el tercer trimestre, estudio de la evolución de un objeto tecnológico y distintos análisis del mismo (técnico, económico, funcional, etc.).

Con fecha 3 a 7 de octubre se le da la relación correspondiente al primer trimestre y las láminas de dibujo, con fecha 16 al 29 de enero, la segunda relación de actividades junto con los ítems que debe investigar de la estructura elegida y con fecha

24 a 28 de abril la relación n° 3, junto con la descripción del trabajo de este trimestre acerca del objeto tecnológico elegido por el alumno/a.

En caso necesario se proporcionará al alumnado un libro de apoyo o de cabecera y todos los materiales necesarios para la elaboración de los distintos proyectos y trabajos.

El alumnado realizará estas actividades y se los entregará al profesor o profesora que le de clase en el presente curso escolar, en los plazos establecidos anteriormente citados.

Posteriormente, para el alumnado que deba presentarse a la prueba de Junio por los motivos arriba indicados se les citará para el día 15 de junio y deberá realizar dicha prueba que contendrá ejercicios similares a los expuestos en las relaciones.

CALENDARIO DE ENTREGA DE ACTIVIDADES

- Relación n° 1. Semana del 5 al 9 de diciembre.
- Relación n° 2. Semana del 27 al 31 de marzo.
- Relación n° 3. Semana del 5 al 9 de junio. (en esta fecha se podrá entregar además aquella relación de actividades o trabajo de cualquier trimestre anterior, que aún no haya sido entregada).

CALENDARIO DE LAS PRUEBAS ESCRITAS

- Prueba de junio: 15 de junio.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN

- El alumnado con la materia pendiente deberá realizar las actividades y el trabajo de recuperación y entregarlos en el plazo establecido. Computarán de la siguiente forma:
 - ✓ Relación de actividades: 70 % de la calificación.
 - ✓ Trabajo trimestral: 30% de la calificación.
- El alumnado que no supere algún trimestre debe presentarse a la prueba escrita del trimestre correspondiente en junio, haciendo esa nota media con las

obtenidas en los trimestres aprobados y en caso de tener la materia suspensa en su totalidad, la calificación vendrá dada por la nota obtenida en la prueba escrita que abarcará el total de los contenidos de la materia.

- La calificación del alumnado que tenga alguna de las tres relaciones de actividades y trabajos aprobadas y tenga que presentarse a la prueba escrita de la parte de la materia aún no superada, será la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada caso.
- Aquel alumno o alumna que tenga la asignatura pendiente de más de un curso, deberá recuperarlos todos. En tal caso, realizará las actividades correspondientes a cada curso no superado.
- El alumnado que no supere este programa podrá presentarse a la Prueba Extraordinaria de la materia, que se realizará en Septiembre, durante los plazos que establece el instituto y la calificación del alumnado será la obtenida en dicha prueba.

CONTENIDOS

Los contenidos aparecen detallados a continuación, y están secuenciados en tres partes:

- | | |
|---|--------------------|
| ✓ Tema 1. El mundo tecnológico. | Primer trimestre. |
| ✓ Tema 2. Recursos gráficos y de diseño. | Primer trimestre. |
| ✓ Tema 3. Maderas y otros materiales. | Primer trimestre. |
| ✓ Tema 4. Técnicas de trabajo. | Segundo trimestre. |
| ✓ Tema 5. Técnicas de unión y acabado. | Segundo trimestre. |
| ✓ Tema 6. Estructuras y esfuerzos. | Segundo trimestre. |
| ✓ Tema 7. Circuitos eléctricos. | Tercer trimestre. |
| ✓ Tema 8. Técnicas eléctricas. | Tercer trimestre. |
| ✓ Tema 9. Informática elemental e Internet. | Tercer trimestre. |

